


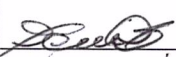
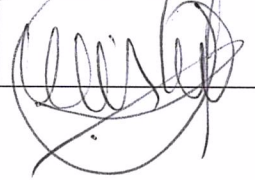
**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO  
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)**

En La Granja, a 30 de Septiembre del año 2021, la Comisión Electoral establecida con fecha 27 de Septiembre del año 2021, para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Club Deportivo y Social Taekwondo Korio, informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de La Granja, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 12 de Noviembre del año 2021
- Horario : inicio 19:00 término 21:00
- Lugar y dirección : El Tabo 8220  
San Gregorio.

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Club Deportivo y Social Taekwondo Korio

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	<u>Sergio A. Venegas C.</u>	<u>13.490.284-1</u>	
2	<u>MARTIN CANILLAN MORILEO</u>	<u>10291875-1</u>	
3	<u>Román Eduardo Cordero</u>	<u>14.257.721-7</u>	

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso electoral en la página web: [ley21146.gob.cl](http://ley21146.gob.cl)